

EL DOCUMENTO DEL MES

- Conmemoraciones -

600º ANIVERSARIO DEL MATRIMONIO DE BLANCA DE NAVARRA Y JUAN DE ARAGÓN (1420)

Abril de 2020

Todos los días, de 10:00 a 14:00 y
de 17:00 a 20:00

AGN

600º ANIVERSARIO DEL MATRIMONIO DE BLANCA DE NAVARRA Y JUAN DE ARAGÓN (1420)

En el verano de 1420 tuvo lugar en la Catedral de Pamplona la celebración matrimonial entre Blanca de Evreux, hija del rey Carlos III el Noble y heredera del trono navarro, con el infante Juan de Trastámara, hermano del rey aragonés Alfonso V el Magnánimo. Las implicaciones políticas que se derivarían de este enlace, junto con varios acontecimientos que se darían en la vida de cada uno de los dos cónyuges, acabarían teniendo una gran importancia en el devenir del reino navarro y también en el de los demás reinos hispánicos. En el año en que se cumplen justo seis siglos de este enlace el Archivo Real y General de Navarra (AGN) dedica su microexposición del mes de abril a exhibir algunos documentos relacionados con el matrimonio de Blanca de Navarra y Juan de Aragón.

Blanca era la segunda hija de Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara. En 1402, contando apenas 17 años, ya había contraído matrimonio con el rey Martín I de Sicilia. El AGN conserva precisamente un ejemplar del acta notarial de este enlace que se celebró por poderes, es decir, sin la presencia física de los contrayentes, en el castillo de la ciudad siciliana de Catania. La temprana muerte de Martín I en 1409 tras la expedición que conquistó Cerdeña para la Corona de Aragón dejó a Blanca al frente del gobierno del Reino de Sicilia. Sin embargo, la muerte de su hermana mayor Juana en 1413, que la convirtió en heredera de la corona navarra, así como los cambios introducidos en el gobierno de los reinos de la Corona de Aragón por el rey Fernando I determinaron finalmente que en 1415 Blanca abandonase Sicilia y regresara a Navarra.

Por su parte, Juan era el segundo hijo de Fernando I de Aragón y Leonor de Alburquerque. Al ser designado su hermano mayor, el futuro Alfonso V el Magnánimo, heredero al trono aragonés, Juan pasó a ejercer la defensa de los intereses de la familia Trastámara en Castilla como duque de Peñafiel. Además, por disposición de su padre, también había desempeñado durante un breve periodo de tiempo el cargo de lugarteniente general en Sicilia, donde al parecer conoció a Blanca.

Las negociaciones para concertar el matrimonio de Juan y Blanca finalizaron en 1419 siendo acordadas las capitulaciones y celebrándose el enlace por poderes en el que el infante Juan estuvo representando por Diego Gómez de Sandoval, adelantado de Castilla. Sin embargo, no sería hasta el año siguiente en que los dos cónyuges celebrarían la ceremonia religiosa en la Catedral de Pamplona. Apenas un año después de celebrado el enlace nacería en Peñafiel el primer hijo de la pareja, Carlos de Trastámara y Evreux, para quien su abuelo materno el rey Carlos III creó el título de príncipe de Viana. Cumpliendo lo establecido en las capitulaciones matrimoniales, al año de nacer madre e hijo dejaron Castilla y partieron hacia Olite para que el príncipe, en razón de su futuro como heredero al trono navarro, fuera educado en Navarra bajo la protección de su abuelo.

Tras la muerte en 1425 de Carlos III, Blanca se convertiría en reina, y Juan en rey consorte. No obstante, el fallecimiento en 1441 de la reina Blanca y la existencia en su testamento de una cláusula en la que pese a designar como heredero a su hijo Carlos le solicitaba que no ciñera la corona sin el consentimiento de su padre, permitirían a la postre a Juan continuar en el trono navarro como Juan II. El conflicto entre padre e hijo y la creciente banderización del reino entre agramonteses y beamonteses sumirían a Navarra en una periodo de crisis y luchas que, a consecuencia de haberse convertido también Juan II en rey de Aragón tras la muerte de su hermano Alfonso V, terminarían también afectando a los demás reinos hispánicos en la segunda mitad del siglo XV.